

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10473

S/. 0.50

Huaraz, 26 DE OCTUBRE DEL 2023

JUEVES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

15 años de cárcel por matar a machetazos a docente



Asesino



Rafael Nicanor Castillo Ramirez (50), asesinó a machetazos a un profesor jubilado en el centro poblado de Nueva Victoria, en Corongo · Ancash. El homicidio ocurrió en unos pastizales en las faldas del cerro Chiku, luego de que la víctima, el profesor Napoleón Evaristo Godo Olivera, de 68 años, atara una de sus vacas en un terreno que el acusado reclamó como propio atacando al docente a machetazos en la cabeza.

PLATA DEL CANON MINERO PODRÁ USARSE PARA COMBATIR INSEGURIDAD

Decreto legislativo le permitirá a los gobiernos regionales y Municipalidades hacer uso del canon y sobrecanon para repotenciar comisarias, y reforzar su trabajo con la Policía en temas de seguridad



Por contaminados con ARSÉNICO en Puerto Huarney

Reunión de «Alto nivel» en Lima

Escolares son víctimas de asaltos

Se llevan sus celulares en zonas céntricas de la ciudad



Condena por delito de daños a consejera regional por Corongo

Jues le impuso 1 año, 8 meses y 21 días de prisión suspendida por un periodo de prueba de un año a la representante de Corongo, Rocio Cochachin Arias

EDITORIAL

Carrera de obstáculos

Carrera de obstáculos GOBIERNOS REGIONALES. Las medidas que el Gobierno nacional ha diseñado para prevenir los efectos de El Niño global, y que está esperanzado en que también reactiven la economía, están colisionando con dos enormes obstáculos: la deficiente capacidad de gestión de los gobiernos regionales y municipios, y la pobre coordinación que existe entre estos y las entidades rectoras en Lima.

En consecuencia, aún se halla en etapa preparativa la mayor parte de los anuncios que la presidenta Dina Boluarte hizo en su interminable discurso de Fiestas Patrias. ¿Será posible tener las obras listas antes que empiecen las lluvias?

El Consejo Privado de Competitividad (CPC) le ha puesto números a la respuesta: los cinco gobiernos regionales con mayor presupuesto para enfrentar a El Niño tendrían que aumentar en cinco veces la velocidad actual con la que vienen devengando sus recursos presupuestados.

Se trata de Piura, La Libertad, Lambayeque, Lima y Tumbes, que en conjunto recibieron el 75% del total de recursos para prevención (\$/ 3,202 millones) a ese nivel gubernamental.

Se trataría de una misión imposible, considerando los obstáculos descritos, a los que debe agregarse que tanto gobiernos regionales como municipios están en la mal llamada "etapa de aprendizaje", ya que recién asumieron este año.

Pero en el papel podría ocurrir. Es que "devengar" no necesariamente implica "ejecutar" obras.

Y el MEF lo sabe perfectamente, pues en muchas ocasiones en el pasado devengó grandes montos de inversión pública en diciembre, con lo que logró maquillar cifras de supuesta eficiencia fiscal.

La administración actual del MEF, encabezada por Álex Contreras, también recurrió a esa estratagema en diciembre pasado, de modo que no debería sorprender si hace lo mismo a fines de este año. Pero la realidad mostrará lo contrario.

Con respecto al aprendizaje, hay que precisar que no todas las autoridades subnacionales son novatas.

Es el caso de César Acuña, gobernador regional de La Libertad, quien fue alcalde provincial de Trujillo entre el 2007 y el 2014, de modo que debe poseer algo de experiencia en manejo presupuestal, posiblemente aprendida de sus errores.

Por ejemplo, un número de obras para los Juegos Bolivarianos 2013, que se realizaron en esa ciudad, no fue culminado a tiempo. Por cierto, según el CPC, La Libertad tendría que incrementar cerca de ocho veces su velocidad de ejecución presupuestal para alcanzar su meta anual.

Quizás el MEF colabore con sus cifras maquilladas, pero es casi seguro que la ejecución de las obras no habrá concluido.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

CANON PARA COMBATIR INSEGURIDAD

Decreto legislativo le permitirá a los gobiernos regionales y locales hacer uso del canon y sobrecanon para repotenciar sus comisarías, y reforzar su trabajo con la Policía en temas de seguridad



El Consejo de Ministros aprobó ayer medidas para combatir la inseguridad ciudadana que se vive en el país por un plazo de 90 días, para combatir la inseguridad ciudadana y la ola de criminalidad que azota el país.

CANON Y SOBRE CANON

El primero, un decreto legislativo que le permitirá a los gobiernos regionales y locales hacer uso del canon y sobrecanon para repotenciar sus comisarías, y reforzar su trabajo con la Policía en temas de seguridad ciudadana, además de que se pueda realizar un trabajo más estrecho entre la Policía y los gobiernos locales.

FLAGRANCIA DELICTIVA

El premier Alberto Otárola informó que se aprobó un decreto legislativo para fortalecer las unidades de flagrancia delictiva.

"Es una norma muy importante en la

lucha frontal contra la delincuencia que ha emprendido este Gobierno", dijo Otárola.

ALCALDES Y GOBERNADORES YA NO TENDRÁN NINGÚN PRETEXTO

El ministro del Interior, Vicente Romero, añadió que este Decreto Ley permitirá a los gobernadores y alcaldes poder usar este dinero producto del canon y sobrecanon en, por ejemplo, equipar y mejorar la infraestructura de la PNP en sus respectivas jurisdicciones. A su juicio, esta medida mejorará la seguridad ciudadana, especialmente en estos sectores.

NO HAY PRETEXTO PARA INVERTIR EN SEGURIDAD

"Hasta el momento, solamente los alcaldes han tenido un 3.4% de inversión (en esta materia) debido a que tenían esa imposibilidad de poder invertir, de tal manera que ahora ya no hay ningún pretexto para invertir en materia de seguridad ciudadana".

Huarmey: Congresista Lady Camones gestionará reunión de «Alto nivel» en Lima para tratar caso de contaminados con ARSÉNICO

La próxima semana habrá una reunión de Alto Nivel en la ciudad de Lima y para ello, su persona será la que agende la cita con los ministros del Ambiente, Energía y Minas, Salud y el director nacional de la OEFA

En el marco de su semana de representación a la región Áncash, la Congresista de la República Lady Camones Soriano, visitó la ciudad de Huarmey, y sostuvo una reunión con el alcalde provincial Cavino Cautivo, el director regional de la DIRESA, Luis Valverde y el jefe del hospital de Huarmey, dónde abordaron el tema urgente de las personas contaminadas por ARSÉNICO de la localidad de Puerto Huarmey.

SE TIENE QUE UBICAR LA CAUSA PRINCIPAL DE CONTAMINACIÓN

En conferencia de prensa, Camones Soriano, fue enfática al referirse al tema que viene preocupando a toda la provincia de la contaminación por ARSÉNICO, se tiene que buscar la causa principal de la contaminación de los pobladores porteños que por ahora suman 29 personas y lo más delicado es que hay menores de edad y gestantes, que presentan niveles de contaminación de hasta 1000 miligramos, cuando lo máximo permitida es de 20 miligramos

REUNIÓN DE ALTO NIVEL

En ese sentido, dijo que la próxima semana se tendrá una reunión de Alto Nivel en la ciudad de Lima y para ello, su persona será la que agende la cita con los ministros del Ambiente, Energía y Minas, Salud y el director nacional de la OEFA.

PREOCUPACIÓN POR AUSENCIA DE REPRESENTANTE DE LA OEFA ÁNCASH

Hizo hincapié que le llamaba la atención que en la reunión informativa de ayer, no se haya hecho presente el representante de la OEFA Áncash, porque esa es su función principal de velar por el tema ambiental de los pueblos, como lo es Puerto Huarmey.

EL DATO:

Se espera que el sector Salud envíe un reporte de las personas gestantes que ya se están atendiendo en el hospital re-

gional de Chimbote.

NIÑOS ABANDONADOS

Así, como están las atenciones de los menores de edad contaminados, que como se sabe hasta la fecha «están abandonados» y no han podido ser derivados al Hospital del Niño en la ciudad de Lima.

Existe mucha preocupación de los familiares y pobladores de Puerto Huarmey, que puedan ser muchas más personas las contaminadas. (Ancashaldía)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943 626 930 – 930 490 221



GOBIERNO REGIONAL
DE ANCASH

Gerencia Regional de
Desarrollo Económico

Dirección Regional de
Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: JCR 6
Código: 52-00045-23
Fecha y hora de presentación: 28/06/2023, 09:29
Hectáreas: 100
Titular: JACOBO ESTUARDO CAVENAGO REBAZA

Distrito(s): MORO
Provincia(s): SANTA
Departamento(s): ANCASH

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 987	807
2	8 986	807
3	8 986	806
4	8 987	806

Huaraz, 03 OCT 2023

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA
Y MINAS
ANCASH
Ing. RICARDO CAYAN CASTILLO MELGAREJO
Director Regional

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE BIENES

Convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE ÁNGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL COMPLEMENTARIO EN LA CIUDAD DE HUARAZ, PARA EL JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ, Y PARA EL MÓDULO PENAL CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.T (especificaciones técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	26 y 27 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	30 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de manera física a través de la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1gSab35Tc9_PSegkZGX_khVBNK8FoTF2A/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SALAS LÚDICAS PARA NIÑOS, DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084 Celular: 925396691	Del 25 al 26 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	27 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1L4jaqz39jUxrZm9HsLF96kNuPOzzhRs5/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁMARA GESELL DE LA PROVINCIA DE HUARI, DEL MÓDULO PENAL PARA LA SANCIÓN DE DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084 Celular: 925396691	Del 25 al 26 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	27 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/16TK2_gkjh_QH4W5sLc86nscWAr1nH90K/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

“Senderistas captan a los niños porque son su esperanza a largo plazo”

Es una nueva táctica del grupo terrorista para mantenerse vivo en la sociedad a lo largo de los años

“Es una infiltración masiva no solo a las organizaciones sociales, sino también a los partidos políticos”

Álvarez Rodrich conversó con el experto en temas de seguridad integral y terrorismo, Pedro Yaranga, sobre el adoctrinamiento de Sendero Luminoso a los niños.

AAR habló sobre el adoctrinamiento a niños por Sendero Luminoso.

En los últimos días, la Policía Nacional del Perú (PNP) detuvo a integrantes de la organización Voluntad Transformadora dedicada al adoctrinamiento de menores de 6 a 10 años, en Trujillo, en torno a la ideología de Sendero Luminoso (SL).

Esto fue analizado por Augusto Álvarez Rodrich, quien entrevistó a Pedro Yaranga, especialista en temas de seguridad integral, narcotráfico y terrorismo, en la reciente edición de ‘Claro y directo’.

El experto explicó que aquello se debe a una nue-



va táctica del grupo terrorista para mantenerse vivo en la sociedad a lo largo de los años: “Es una infiltración masiva no solo a las organizaciones sociales, sino también a los partidos políticos (...)

Para ellos, una de las formas que no han descartado es tomar el poder a través de las armas, eso es una guerra prolongada, por eso, es que ellos no entregan las armas, tampoco se arrepienten. Para ellos, la guerra todavía no ha concluido”.

Por ello, el periodista consultó sobre cuál es la diferencia del Sendero Luminoso de los años 80 con lo

que se está viendo actualmente.

“La gente que está con el Movadef, cercana a Abimael Guzmán, ya no están con las armas, pero continúan trabajando política e ideológicamente captando a los niños, porque para ellos es una gran esperanza a largo plazo.

Las guerras prolongadas tienen un inicio determinado, pero no tienen un final determinado.

Ellos saben que este trabajo ideológico va a continuar avanzando con los niños”, detalló Yaranga.

Libertad de prensa amenazada

Primer ministro muestra preocupación por uso de ley de transparencia.

Ésta postura que evidencia una proclividad a la censura y al control de la información

La opacidad oficial que obliga a los medios y a los hombres de prensa a utilizar las herramientas que ofrece la propia Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para obtener información que les es negada parece molestar al primer ministro Alberto Otárola, quien mostró su preocupación por la frecuencia con que se usa este mecanismo.

“Se está ingresando a un peligroso escenario, en el cual la prensa pide información hasta por la marca del lápiz que utilizan los ministros”, aseguró el alto funcionario público en conferencia de prensa.

De inmediato, las representaciones de los hombres de prensa en el país, así como las organizaciones que defienden temas de libertad de prensa y derechos de información y opinión, mostraron su desacuerdo con esta postura que evidencia una proclividad a la censura y al control de la información.

El primer ministro está siendo escrutado por los medios luego de conocerse casos de amigos perso-



nales que lograban contratos y designaciones con el Estado tras reuniones sostenidas en su despacho.

En este clima adverso para el ejercicio libre del periodismo se conoció adicionalmente que en el caso del semanario Hildebrandt en sus trece se está exigiendo a su director, César Hildebrandt, el levantamiento de la reserva de sus fuentes, en relación con una nota aparecida en sus páginas.

La policía ha sido la que ha exigido el nombre o nombres de quienes revelaron los datos del artículo periodístico aparecido en mayo del 2022.

Esta no fue la única ocasión en que algo así ocurre, ya que la semana anterior desde la Autoridad Nacional de Control de la Fiscalía se pidió a IDL-Reporteros que establezca la identidad de su informante.

Las autoridades que están actuando de esta manera deberían conocer que exigir la revelación de fuentes de información es abiertamente inconstitucional.

El artículo 2, inciso 18, de la carta magna así lo señala expresamente. También la Declaración de Chapultepec, firmada por el Perú, establece que “no podría obligarse a ningún periodista a revelar sus fuentes de información”.

Hay que recordarles a todos esos funcionarios que la base de la libertad de prensa radica en la reserva de la identidad de quien provee la información y el derecho del hombre de prensa a publicarla.

(larepublica.pe)

Continúa registro gratuito de mascotas y adopción responsable



¡Adopta, no compres!

En cumplimiento de la Ordenanza Municipal N°217 – MPH que protege y vela por el bienestar de los animales; la Municipalidad Provincial de Huaraz a través de la Subgerencia de Sanidad Y Salubridad Pública continúa con la campaña "Registra a tu mascota". Donde los dueños se acercaron para registrar a sus fieles compañeros, promoviendo la identificación y cuidado responsable de los animales domésticos de manera gratuita.

Por otro lado, el albergue "Casa Viva" ubicado en Acopampa - Carhuaz, también estuvo presente buscando dueños responsables para los adorables animales residentes. Durante la jornada, una cachorrita llamada Toffi, encontró un nuevo hogar. Los documentos de adopción se completaron y Toffi fue oficialmente adoptada, es así que cuenta con un nuevo amo y un hogar.

(Ronald Montoro Yopla)

República del Perú
Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día viernes 24 de noviembre del 2023 a horas 11:00 am pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz.

DON: YONI MAGLORIO RAMIREZ VARGAS				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
38	HUARI	ING. MINAS	PERUANO	43302232
DOMICILIO: CALLE LA AMISTAD SIN SHANCAYAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

DOÑA: KATHERINE XIOMARA LOPEZ SALAZAR				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.°
27	HUARAZ	ING. AMBIENTAL	PERUANA	73132309
DOMICILIO: CALLE LA AMISTAD SIN SHANCAYAN - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

25/10/2023
Ex. N° 186803 - 0 - 2023

15 años de prisión por matar a machetazos a profesor jubilado

La Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa confirmó la condena de 15 años de prisión impuesta a Rafael Nicanor Castillo Ramírez (50), un agricultor que asesinó a machetazos a un profesor jubilado en el centro poblado de Nueva Victoria, distrito de Corongo, provincia del mismo nombre, en Ancash.

El homicidio ocurrió el 7 de octubre del 2021 en unos pastizales ubicados en las faldas del cerro Chiku, luego de que la víctima identificada como Napoleón Evaristo Godo Olivera, de 68 años, atara una de sus vacas en un terreno que el acusado reclamó como propio.

Tras desatarse una discusión, Castillo Ramírez agredió

al profesor con machetazos en la cabeza y el cuerpo provocándole la muerte, y luego se dirigió a su vivienda donde se bañó y cambió de ropa.

Al ser detenido, el imputado alegó que actuó en defensa propia porque la víctima le había golpeado con un palo en la cabeza. Sin embargo, el reconocimiento médico legal reveló que no tenía lesiones compatibles con lo que señalaba, mientras que el cadáver del docente sí mostraba fracturas en el cráneo y el cuerpo, y múltiples cortes.

La apelación presentada por el abogado defensor buscaba reducir la condena a homicidio simple, argumentando que el acusado actuó en legítima defensa. No obstante,



los integrantes de la Segunda Sala Penal de Apelaciones declararon culpable a Castillo Ramírez por el delito de homicidio calificado con ferocidad y confirmaron la condena de 15 años, así como el pago de una reparación civil de 80 mil soles a favor de los deudos de la víctima.

(C.I. - RSD Noticias).

SUCESIÓN INTESTADA (NC847)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, la persona de EDGARD CELESTINO SANCHEZ VALVERDE, viene solicitando la sucesión intestada de DOMINICA VALVERDE DE SANCHEZ, fallecida el 03 de Abril de 2020, a favor de CELESTINO SANCHEZ ARANDA, EDGARD CELESTINO SANCHEZ VALVERDE, JUDITH ROSALINA SANCHEZ VALVERDE, JINA MILAGROS SANCHEZ VALVERDE, ROY MICHELITCHS SANCHEZ VALVERDE, JEHOVAN NELINHO SANCHEZ VALVERDE, y SHELLY CATHERINE SANCHEZ VALVERDE. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 25 de Octubre de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ N.º 48

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	25 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 26 y 27 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	30 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1O-oHvwDmr8VT39ZAIBZnhbcPnHNia_dd/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKTnPVd65OLIFyBdvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA COMPLEJIDAD ALTA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA

HUARAZ Jr. Francisco Ayco 142

Importante reunión de afectados por lluvias con equipo técnico de la Municipalidad de Huaraz



Afectados son los moradores de la zona Cushuroyoc y Tajamar

El equipo técnico de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) sostuvieron una reunión con los moradores de la zona Cushuroyoc para lograr la evacuación de las aguas que nacen desde el cerro Rataquenua – canal Tajamar y representa un peligro constante ante lluvias intensas.

“Todos los vecinos de Ma-

nantial, Guadalupe, San Luis, Cushuroyoc y la parte baja del agua potable, agradecemos al alcalde David Rosales por actuar de manera inmediata ante el pedido de nosotros por todos los perjuicios ocasionados por las aguas que vierte la quebrada” agradeció la vecina Antonina La Rosa Sánchez.

Es así, que el personal de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Civil, ya iniciaron interviniendo con maquinaria pesada por algunos sectores, pidiendo como apoyo social a todos los moradores la predisposición y vigilancia de los trabajos de

limpieza que se desarrollan en las zonas.

Como se sabe ante las lluvias intensas las aguas incrementan su volumen en la quebrada existente, esto genera un riesgo constante para los vecinos de las zonas aledañas. Problema que sucede desde hace años y no se han tomado

las medidas necesarias para corregir las malas prácticas en la zona, como la construcción de viviendas en el área del cauce de las quebradas, entre otros problemas.

Es preciso señalar que, desde hace un par de semanas el alcalde David Rosales Tinoco viene realizando la supervisión y visitas en campo acompañado de los moradores y profesionales de las diversas áreas como la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Autoridad Local del Agua, entre otros involucrados. (Ronald Montoro Yopla)

Juez condena por delito de daños a consejera regional por Corongo



Le impone 1 año, 8 meses y 21 días de prisión suspendida por un periodo de prueba de un año a la representante de Corongo, Rocío Cochachín Arias

El Tercer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Áncash condenó a 1 año, 8 meses y 21 días de pena privativa de la libertad, suspendida por un periodo de prueba de un año, a la consejera regional Rocío del Pilar Cochachín Arias, representante de la provincia de Corongo.

La condena es por el delito contra el patrimonio en la modalidad de daños, en la forma de daño simple, en agravio de Bárbara Cochachín Martel, y también alcanza a los her-

manos de la consejera: Fredy Nilson, Elmer Williams y Jenny Mabely Cochachín Arias, además de Edinson Francisco López Vergaray.

El caso tiene que ver con una acción perpetrada por los sentenciados el 11 de noviembre de 2019. La sentencia precisa que la hoy consejera Rocío Cochachín Arias dirigió la destrucción de la vivienda de material rústico de la agraviada, en el centro poblado de Santa Casa, distrito de Independencia, provincia de Huaraz. Los daños fueron ejecutados directamente por Yenny, Elmer y Fredy Cochachín Arias, así como por Francisco López Vergaray.

La sentencia está contenida en la resolución n.º 8 firmada por el juez Yoel Jove Ruelas el 4 de mayo pasado, pero conocida recién este miércoles 25 de octubre tras una publicación del

periodista Hugo Gonzales Hestrozza en sus redes sociales.

La pena suspendida está condicionada al cumplimiento de reglas de conducta, tales como la prohibición de ausentarse del lugar donde residen, salvo autorización del juez; comparecer personal y obligatoriamente cada dos meses al juzgado de investigación preparatoria para justificar sus actividades y firmar el registro correspondiente a través del sistema biométrico respectivo, además de reparar el daño ocasionado, mediante el pago de una reparación civil de 15 398 soles.

El juez advierte que el incumplimiento de cualquiera de las reglas de conducta puede dar pie a que se revoque la pena suspendida y se ordene su efectividad.

También les impone la pena de 40 días multa, ascendente a 310 soles, que cada sentenciado deberá pagar en un plazo de 10 días a partir del momento en que la sentencia quede firme.

En materia penal, la suspensión de la ejecución de la pena comprende una sentencia condenatoria sometida a condición resolutoria, esto es, se suspende la pena durante el periodo de prueba y, cumplida la condición, hace desaparecer la pena y la condena.

El delito de daño simple está previsto y sancionado en el primer párrafo del artículo 205 del Código Penal.

(W.C. - RSD Noticias).

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Prisión preventiva para jóvenes investigados por extorsión



Le exigían 15 mil soles a un comerciante para no atentar contra su vida

El Poder Judicial dictó 12 meses de prisión preventiva contra dos jóvenes investigados por presuntamente exigirle a un comerciante la suma de 15 mil soles a cambio de no atentar contra su vida en Chimbote.

Se trata de José del Carmen Gussepi Acosta Flores (18) y Ángel Harol Islado Loyola (20), quienes serán procesados desde la cárcel por los delitos de extorsión y banda criminal.

El hecho ocurrió el 14 de octubre cuando el comerciante recibió mensajes extorsivos, mediante los cuales le exigían la suma de 15 mil soles a cambio de no atentar contra su vida.

Luego le enviaron mensajes por la red social WhatsApp para solicitarle 3 mil soles.

El 19 de octubre, el agraviado depositó 50 soles al número de cuenta enviado por los sujetos. Después de realizar la transacción consiguió el nombre del titular de la cuenta bancaria y con dicha información acudió al Departamento de Investigación Criminal (Depincir) de la Policía de Chimbote para presentar la denuncia correspondiente.

Finalmente, se montó un operativo policial para detener al titular de la cuenta, José del Carmen Acosta Flores, quien habría sido captado por Ángel Islado Loyola. Ambos fueron intervenidos y puestos a disposición de la Fiscalía.

(V.Z. - RSD Noticias).

Escolares son víctimas de asaltos

Se llevan sus celulares en zonas céntricas de la ciudad

Las calles de Huaraz y el distrito de Independencia, cada vez se torna más peligrosa, no se puede transitar libremente ni de día porque en cualquier momento te asaltan y se llevan tu celular u otras pertenencias de valor.

En la actualidad los niños y niñas que andan con sus celulares en las manos son los puntos más fáciles para delincuentes a quienes con solo una fea mirada los ponen en shock y se llevan sus equipos móviles. Recientemente una mujer de 18 años de edad, ha sido enviada al Penal de Huaraz por haberle robado su celular a una menor de edad, Esther Ventocilla ya se encuentra tras las rejas por 13 meses de prisión preventiva y ojalá no salga en varios años.

Sin embargo, los padres de familia de tres menores de edad que estudian en el colegio Luzuriaga, han denunciado que sus hijos salían del colegio a las 7 de la noche y por intermediaciones del Boulevard Pastorita Huaracina, puente Quillcay, el jirón 13 de Diciembre, jirón Caraz, jirón Comercio, entre otros, están pululando los delincuentes en donde nos menores son presas



fáciles,

En las calles la ausencia policial es notoria, de noche es mucho más aún, y de esto aprovechan los delincuentes

que esperan a los niños en las puertas de los colegios y les hacen seguimiento y un momento dado les arrebatan sus celulares. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Silvia Bolaños mujer policía podría terminar en la cárcel

Presunto abuso de autoridad en la Policía de Sihuas

Es de suma preocupación lo que viene sucediendo al interior de la Policía Nacional, hoy se conoce a través de los medios de comunicación de alcance nacional, sobre el presunto abuso de autoridad que sería objeto la Suboficial Silvia Bolaños, quien trabajaba en la Comisaría de Sihuas.

Frecuencia Latina informa que "Tener una diferencia con su jefe, el coronel Raúl Guillen del Pozo, la Sub Oficial Silvia Bolaños podría ir a la cárcel.

La mujer le indicó que cierto grupo de policías deberían trabajar desde sus casas durante la pandemia, pues le comentó que, según el Minsa, "la Covid se transmite por los ojos".

Esto sucedió en la comisaría de Sihuas, en Áncash. Desde hace tres años, esta mujer denuncia que le han interpuesto tres procesos

disciplinarios de forma desproporcionada, lo cual la ha sumido en depresión y que no puede volver a su trabajo.

"Yo no le falté el respeto. Pido que se investigue bien", señala entre lágrimas. Durante el reportaje, se puede escuchar al coronel recriminándole a la suboficial por no estar de acuerdo con lo señalado por Bolaños.

Además, se escuchó que Guillen del Pozo la manda a callar en reiteradas oportunidades, causando que la mujer se quebre. "Yo me sentía humillada", cuenta. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Siguen los incendios en la zona de los Conchucos



En Uco se quemaron 5 hectáreas de pastizales

Un incendio forestal se produjo recientemente el cual destruyó 5 hectáreas de cobertura natural (pastizales y matorrales), en el sector Cruzjircan, distrito de Uco, provincia de Huari.

Por la zona las lluvias están cayendo persistentemente, pero los incendios están ocurriendo ante los ojos de las autoridades quienes se preguntan cómo se originan las lenguas de fuego.

De acuerdo al reporte del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Áncash, el fuego se extinguió debido a causas naturales como las persistentes lluvias que caen en la zona de los Conchucos.

Sin embargo, la responsable de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Uco, informó que, el incendio forestal fue apagado con la ayuda de 5 trabajadores del Área de Medio Ambiente y de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

En una semana culminaron parchado en Cátac

Tres meses de demoraron en Taclán

En la primera semana del mes de octubre del 2023, se culminaron los trabajos en la vía Huaraz-Recuay, propiamente en el sector Taclán; la empresa Chacongesa dijo que se terminó con el trabajo paliativo y se retiraron a otro lugar. Precisamente las brigadas de trabajadores se trasladaron al distrito de Cátac de la provincia de Recuay, los equipos y el personal en pleno a mediados del mes de octubre se trasladaron a la entrada sur de Cátac en donde iniciaron sus labores de parchado.

Los pobladores de Cátac al enterarse que los grupos de obreros y técnicos llegaban al lugar, se reunieron y dijeron: "Si trabajan a buena hora, pero en caso contrario si se demoran o pasa alguna situación, los cataquinos los vamos a correr del lugar porque estamos cansados de tanto abuso". De este modo Cátac recibió a los trabajadores de Chacongesa Contratistas y en menos de 10 días culminaron con los trabajos en



la parte sur del referido distrito; en cambio, en Taclán estuvieron casi tres meses y no hicieron nada importante.

El paupérrimo parchado en Taclán poco a poco se va deteriorando y kilómetros más hacia arriba con destino a Recuay, la pista sigue abandonada con huecos y grandes baches. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Visitas guiadas nocturnas en el Cementerio de Huaraz

Escalofríos narrativas y recorridos vieniendo el miedo

En conferencia de prensa los directivos de la Beneficencia Pública de Huaraz, dieron a conocer las actividades que se han programado para los días 30 y 31 de octubre, como antes vísperas al 01 de noviembre fecha en que se festeja la actividad ancestral de Todos los Santos 2023. Tenemos para hoy 26 de octubre la simulación del recorrido que se hará con los estudiantes del Instituto Pedagógico y la Unasam, ciertamente este mismo recorrido se hará los días 30 y 31 en horas de la noche en los horarios ya establecidos.

El día 27 de los corrientes se hará la limpieza general del Cementerio General Presbítero Pedro Villón García, con la finalidad de recibir a los miles de visitantes en espacios libres de basura.

El 30 de los corrientes se hará a partir de las 18.00 horas, la primera visita guiada, con la finalidad de recaudar fondos para la Navidad de los niños del comedor y para los ancianos del asilo "Mosquera Páucar". El 31 se llevará a cabo la segunda visita guiada con la misma finalidad y el 01 de noviembre se oficiará una misa a partir de las 09.30 am para honrar a los difuntos del camposanto. Durante las visitas guiadas se espera conocer más detalles históricos del Cementerio de Huaraz que tiene más de 130 años de funcionamiento en donde solo quedan 45 nichos que servirá para sepultar a igual número de difuntos que podría ser en menos de un mes. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



**EDICTO
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante el Juzgado Mixto de la Provincia de Ocos de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que despacha el señor Juez Dr. Américo Walberto Rurush Mallqui, en el expediente N° 00033-2023-0-0209-JM-CI-01, bajo la actuación de la secretaria judicial Cyntya Anais Hilario Quispe, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: **EXTRACTO DE DEMANDA: LA ASOCIACIÓN DEL CENTRO POBLADO RURAL NUEVA ESPERANZA** representada por su presidente Silenciaro Chungui Cruz, interpone demanda sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** contra la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES** a fin de que se le declare propietario del bien inmueble ubicado en el Centro Poblado Nueva Esperanza, Distrito de Cochas, Provincia de Ocos y Región Ancash, con un área total de 55 505. 051 m², y un perímetro de 1219.1100 ml. En el proceso se ha emitido la resolución N° 3 de fecha veintiuno de setiembre del dos mil veintitrés, que **RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE** la demanda interpuesta por Asociación Centro Poblado Rural Nueva Esperanza, representada por su presidente Silenciaro Chungui Cruz, contra la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), con el emplazamiento del Procurador Público a cargo de los Asuntos Judiciales de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, en la vía del proceso abreviado. **CORRER TRASLADO** de la demanda a la parte demandada por el plazo de **DIEZ DÍAS**, a fin que conteste la misma, adjuntando los medios probatorios que considere pertinentes, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de seguir el trámite del proceso en su rebeldía. Por ofrecidos los medios probatorios que adjunta el demandante y a los autos los anexos. **EMPLAZAR** con la demanda, escrito subsanatorio de la misma y anexos a los colindantes. **PUBLICAR EL EXTRACTO** de la presente resolución por tres veces con intervalos de tres días en el Diario Oficial El Peruano y el Diario Oficial de la Corte Superior de Justicia de Ancash, de conformidad con lo establecido por el artículo 506 del Código Procesal Civil. Ocos, 21 de setiembre del 2023.-


CYNTYA ANAIS HILARIO QUISPE
SECRETARIA JUDICIAL
JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE OCOS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO (ESTABILIZADORES, GRABADORA, ECRAN, LECTORA DE CODIGO DE BARRA, EQUIPO BIOMETRICO) PARA EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PROV. CARLOS FERMIN FITZCARRALD EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN EL LOCAL DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEANCASH - IOARR 2493642.", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	23 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 24 y 25 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	26 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1RzAnh_xjg4TEkQIHFOaJ9w8eWfVXhk_m/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIfyBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash




JUZGADO DE PAZ LETRADO-Sede Recuay
EXPEDIENTE : 00058-2023-0-0211-JP-CI-01
MATERIA : RECTIFICACION DE PARTIDA
JUEZ : MACEDO ACHIC DELSY SILVIA
ESPECIALISTA : PEDRO PABLO ALVAREZ YANAC
MINISTERIO PUBLICO : FISCALIA CIVIL Y FAMILIA DE RECUAY,
DEMANDANTE : YENNY DIANA HUERTA, FARFAN

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

EXP. N° 58-2023-0-0211-JP-CI-01. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE RECUAY, en la demanda de Sucesión Intestada mediante **RESOLUCIÓN N° 01 SE HA ADMITIDO A TRÁMITE** la solicitud de **RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO** solicitada por **YENNY DIANA HUERTA FARFAN**, en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO; FIJÁNDOSE FECHA DE LA AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL VIRTUAL** el **24 de noviembre del año 2023 a horas 3:30 p.m., ingresando al enlace virtual:** <https://meet.google.com/caz-hskc-pdm>.

Recuay, 24 de octubre del año 2023


ROLANDO BAYONA GAMBOA
ABOGADO
C.A.L. 1148

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO (GRABADORA, ECRAN, LECTORA DE CODIGO DE BARRA, EQUIPO BIOMETRICO) PARA EL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PROV. HUACAYBAMBA EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA CON SU SALA DE AUDIENCIA DEL NCPP QUE FUNCIONA EN EL LOCAL DE LA SEDE DE LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH - IOARR 2493541", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	23 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 24 y 25 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm
Presentación de ofertas:	26 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plazade armas s/n Huaraz.

Importante:

Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición. Presentar su propuesta en moneda nacional (soles). En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo. Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1SI8vzVkBWbgs5OnqgwzUNZf2OS8dwwQGL/view?usp=share_link

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-gKtNpVD65OLIfyBDvYLA/edit?usp=drive_link&ouid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Poder Judicial extiende prisión preventiva a excongresista de APP Fredy Díaz acusado de violación

El exparlamentario acusado de violación, se encuentra recluido en el centro penitenciario de Lurigancho.

La extensión de su prisión será de 9 meses, hasta el 19 de agosto de 2024, debido a que el Ministerio Público identificó conductas obstruccionistas por parte de Díaz.

(Por: Andrea Jara |larepublica.pe)

El Poder Judicial (PJ) extendió por nueve meses la prisión preventiva contra el excongresista Freddy Díaz, investigado por el delito de violación sexual contra una trabajadora del Parlamento, que en su momento laboró en su despacho.

Esta decisión del Poder Judicial se da dos días después de la audiencia que se realizó para evaluar el pedido de la Fiscalía de extender esta medida.

El PJ argumentó su decisión en que se identificó una conducta obstruccionista de Díaz al ocultar evidencia e incluso habría solicitado a la testigo de la víctima retirar la denuncia.

Además, el desarrollo de la investigación adquirió un carácter complejo, por lo que se requiere de este plazo para reunir elementos de convicción.

Actualmente, Díaz se encuentra recluido en el establecimiento penitenciario de Lurigancho desde el 20 de febrero de este año.

Además, en enero pasado, el Parlamento lo inhabilitó



por 10 años para ejercer funciones públicas.

Fiscalía solicitaria condena de 20 años contra Freddy Díaz, excongresista acusado de violación

¿CUÁL FUE LA DENUNCIA CONTRA FREDDY DÍAZ?

Según las investigaciones, el 27 de julio de 2022, el congresista Freddy Díaz se presentó en su oficina ubicada en la dirección Jirón Azángaro 468, donde compartió bebidas alcohólicas con una de sus trabajadoras para celebrar la elección de Lady Camones como presidenta del Congreso.

Después de perder el conocimiento y recobrarlo varias horas después, la víctima notó que su vestimenta estaba desordenada, con el vestido subido hasta la cintura, y presentaba lesiones en sus partes íntimas, tal como lo confirmó el certificado emitido por el médico legista con

el número 039486-E-IS.

La víctima denunció estos incidentes a la prensa, lo que marcó el inicio de las investigaciones legales pertinentes.

FISCALÍA SOLICITARÍA 20 AÑOS DE PRISIÓN PARA EXCONGRESISTA

Hace unos días, se reveló que el Ministerio Público remitió un pliego acusatorio al Poder Judicial, el cual fue publicado por Infobae.

En el documento se establece que la Fiscalía solicita una pena de 20 años de prisión para el exparlamentario Freddy Ronald Díaz Monago y la aplicación de tratamiento terapéutico según el artículo 178-A del Código Penal.

Por otro lado, la Fiscalía de la Nación indicó que no le corresponde pronunciarse sobre la pretensión civil a favor de la denunciante."

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **JUAN LEON CRISPIN MILLA**, solicita la Sucesión Intestada de **LUCIA GUILLERMINA OLIVARES DE CRISPIN**, fallecido el 21 de Julio de 2018.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 13 de Octubre de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **JUAN DE DIOS SALINAS FIGUEROA**, solicita la Sucesión Intestada de **DANIEL MARCELINO SALINAS MEJIA**, fallecido el 09 de Marzo de 2023.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 24 de Octubre de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" – Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; **FLOR REYNA VEGA HUAMAN**, solicita la Sucesión Intestada de **MARCOS AUREO BAILON GONZALES**, fallecido el 20 de Agosto de 2023.-

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 05 de Septiembre de 2023.

SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
- YUNGAY -

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC848)

Ante el notario de Huaraz doctor **LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ**, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, **VILMA GLADIS RIOS VDA DE AREQUIPEÑO** solicita la rectificación de su partida de nacimiento, debido a que existe error en el primer apellido y omisión en el segundo apellido de su madre, siendo lo correcto: MADRE: **LIDIA MOTA POMA**; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 24 de Octubre de 2023. Doy Fe.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. C.N.A. N° 48

**Corte Superior de Justicia de Ancash**

Comisión de Evaluación y Selección de Peritos Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ancash para el Año Judicial 2024 – 2025

RESULTADOS DE LA EVALUACION DE CURRICULUM VITAE DEL PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PERITOS JUDICIALES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH PARA EL AÑO JUDICIAL 2024 - 2025.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	PUNTAJE	RESULTADOS	OBSERVACIÓN
01	CAMONES GAMARRA YOLANDA	CONTADOR	35	APTO	
02	FIGUEROA POLANCO ENMA VERONICA	CONTADOR	42.5	APTO	
03	FIGUEROA ROSARIO TEODORO NICANOR	CONTADOR	42.5	APTO	
04	GUTIERREZ CUSQUIPOMA CESAR JUSTINO	CONTADOR	42.5	APTO	
05	HENOSTROZA COLONIA ELIZABETH LEONCIA	CONTADOR	34	APTO	
06	MENDOZA BRAVO ROSA MERCEDES	CONTADOR	39	APTO	
07	PAUCAR TORRES ILICH MARCOS	CONTADOR	25.5	APTO	
08	RAMIREZ CHAVEZ DANNY RONALD	CONTADOR	38	APTO	
09	RAMIREZ CHAVEZ LUCINDA ROJAS	CONTADOR	34.5	APTO	
10	RAMIREZ CHAVEZ TEODOSIO PAULINO	CONTADOR	42.5	APTO	
11	REAÑO GARCIA IRMA FLORENCIA	CONTADOR	35	APTO	
12	SAENZ MELGAREJO JUSTINA MARITZA	CONTADOR	46.5	APTO	
13	SOLANO CLEMENTE FAUSTA DONATA	CONTADOR	42.5	APTO	
14	TORRE RUBINA YEIMI MILAGROS	CONTADOR	38.5	APTO	
15	VALLADARES RODRIGUEZ INA GENOVEVA	CONTADOR	33.5	APTO	
16	HURTADO MENDEZ ELVECIA MARGOT	ECONOMISTA	30.5	APTO	
17	ABILIO ACOSTA JAIME	GRAFOTECNIA	40	APTO	
18	DIAZ RODRIGUEZ HENRY EMILIA	GRAFOTECNIA	42	APTO	
19	CARRILLO CASIMIRO NEMECIO	INGENIERIA AGRÓNOMO	24	APTO	
20	SILVA JARA ROSARIO EMPERATRIZ	INGENIERIA AGRÓNOMO	32.5	APTO	
21	BLAS CANO, JAIME WALTER	INGENIERIA CIVIL	44.5	APTO	
22	CANTU PRADO VICTOR HUGO	INGENIERIA CIVIL	31	APTO	
23	CERNA NIEVES CESAR AUGUSTO	INGENIERIA CIVIL	13.5	APTO	
24	FLORENTINO SORIANO RONALD CRISTIAN	INGENIERIA CIVIL	6	NO APTO	NO ACREDITA 5 AÑOS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION
25	FLORENTINO SORIANO YENER	INGENIERIA CIVIL	28	APTO	
26	LAZARO DIAZ SAUL HEYSEN	INGENIERIA CIVIL	39.5	NO APTO	NO ADJUNTO LA DJ DE NO ADEUDO DEL 8% AL PODER JUDICIAL
27	MAYO SAUÑE BENJAMIN JESUS	INGENIERIA CIVIL	34	APTO	
28	MINAYA CASTROMONTE ARTURO WENCESLAO	INGENIERIA CIVIL	35	APTO	
29	NEGLIA CADILLO LUIS FRANCISCO	INGENIERIA CIVIL	11	NO APTO	NO ACREDITA 5 AÑOS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION
30	PAJUELO FERNANDEZ RODER DEMETRIO	INGENIERIA CIVIL	19	APTO	
31	PALMA GARCIA LEONIDES	INGENIERIA CIVIL	21	NO APTO	NO TIENE COLEGIATURA VIGENTE
32	PAUCAR JARA HERBERT ALBERTO	INGENIERIA CIVIL	29.5	APTO	
33	REYNA MANDUJANO RAQUEL PATRICIA	INGENIERIA CIVIL	35	APTO	
34	TOLEDO JARA BENITO HILARIO	INGENIERIA CIVIL	32	APTO	
35	CERNA NIEVES YESSICA VICTORIA	INGENIERÍA DE SISTEMAS	1.5	NO APTO	NO ACREDITA 5 AÑOS EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION

Huaraz, 26/10/2023

LA COMISION

Oblitas: “El técnico de la selección es Juan Reynoso y tenemos que apoyarlo”

El director general de Fútbol de la FPF brindó una extensa conferencia, en la que habló sobre Reynoso, Agustín Lozano y la actualidad de la selección en las eliminatorias.

Oblitas y el caso de Oliver Sonne, que no debutó con la selección

“Es una razón eminentemente técnica, no es porque venga por DNI peruano, nacionalizado, sea rubio o moreno. En ningún momento escuché a Juan que Sonne iba a estar en lista y jugar. Quería conocer a la selección y que él conozca el medio, no es fácil para él. No saben lo que hemos pasado para tener el DNI suyo a tiempo. En ningún momento se dijo que lo iba a poner. Si va a ser llamado ahora, no lo sé, solo le compete a Juan Reynoso”.

La sugerencia para Juan Reynoso

“Juan es inteligente, entiende cuando se equivoca. Cualquiera persona que haya venido -le tocó a Reynoso-, tenía la valla inmensa. Cualquiera que venía, debía estar consciente de eso. Cuando hablamos luego de un partido tan caliente, nos equivocamos. Lo que debe pasar es equivocarnos menos, tener más cuidado al hablar con la prensa. A veces como DT tienes un sentimiento y lo lanzas. Es mejor respirar 10 veces antes. Reynoso es inteligente y creo que es el momento en que, si tenemos que cambiar, vamos a cambiar”.

¿Gareca?: “Fue inoportuno”

“Conozco bien a Ricardo Gareca, no tengo diálogo actualmente con él. Lo que dijo lo viene repitiendo hace mucho tiempo. Lo que dijo en este momento, creo fue inoportuno por el momento. No creo que sea algo que interfiera con el trabajo de Juan. Ahora con el que quiero conversar es con Juan Reynoso, porque es el técnico de la selección”.

Oblitas confirma problema físico de Cueva

“En el caso de Christian Cueva, tiene un problema en la rodilla. Puede jugar, quiere, aunque también lo limita. Su no llamado es una decisión técnica, solo puede responder Juan”.

Oblitas sobre la relación del equipo con la hinchada

“Lo que más me preocupa es eso, la conexión con la gente. Cuando vivimos con el COVID, los futbolistas nos decían que le faltaba el público en los partidos a puertas cerradas. Ese apoyo fortalecía a la selección. Quiero que eso continúe, que la gente no pierda la fe en esta selección. Vivimos tiempos complicados, pero juntos siento que podemos salir adelante”.

Oblitas y el rendimiento de la selección en las Eliminatorias

“No podemos estar contentos con lo que hemos visto de la selección en estos cuatro partidos. El de Brasil fue uno más que correcto teniendo en cuenta al rival, a pesar que perdimos. En los otros juegos no llegamos al rendimiento óptimo que quiere el técnico. Cuando sucede esto, claro que debe haber correctivos, que solo los puede hacer el seleccionador.

Los tiempos que tenemos son cortos. El viernes nuestra oficina ya debe enviar cartas preliminares para los posibles jugadores convocados del exterior. Reynoso dirá pronto quiénes son los del medio local. Lo adecuado es que siga Juan y nosotros estar detrás de él para respaldar su trabajo. Yo quisiera ver una mejora en lo que es el armado del equipo, ojalá que se logre, pero no tengo más que decir. La reunión que tuve con Juan fue muy franca, tensa, pero sincera. La fecha de noviembre la tenemos a puertas, ojalá los resultados nos acompañen y el buen rendimiento también esté”.

No se escucha el mensaje de Oblitas

Hace años habíamos estipulado algunas cosas con horarios y canchas, pero esto finalmente quedó ahí. No nos escuchan, posiblemente, pero constantemente estamos atrás y en algún momento tendrán que hacerlo. La misma palabra de Juan Reynoso es un llamado de atención para lo que estamos viviendo y no lleguemos a finales de campeonato con

lo que vemos”.

Apoyo de Oblitas a Reynoso ante los rumores

“Yo no tengo redes sociales. Leo información de algunos periódicos para todo tipo de temas a nivel coyuntural. Juan Reynoso es el técnico de la selección, lo otro entra al terreno de las suspicacias. ¿Qué puedo hacer ante los rumores? Nada. Si he dicho algo diferente hace 10 años, en 30 minutos va a conocerse porque existen las redes, para bien o para mal. Si yo estoy acá, es para respaldar a la selección. El director técnico es Juan Reynoso y yo, mientras él esté acá, tendrá todo mi apoyo posible. Cada vez que pedimos algo, nos lo dan”.

Pedido de Oblitas a los clubes de la Liga

“Chemo’, en menores, está haciendo un trabajo estupendo, pero tiene un límite y luego les toca a los clubes. Si los equipos no muestran una intención de cambio, no podremos mejorar la liga. Hace una semana o un poco más, he ido a la secretaría general de lo que creo yo conveniente para la mejora del trabajo de licencias. Están haciendo un trabajo espléndido Franco Navarro y Jorge del Pozo. Perdimos al mejor gerente de Sudamérica, pero sigue asesorando a estos chicos que ahora trabajan con nosotros. Lo que más me preocupa de la liga es que hacemos poco para mejorar esto. Que un dirigente solo tire para su lado y no para mejorar la liga. Mañana tengo reunión con el gerente de la liga”.

Oblitas sobre la opinión de Reynoso con los jugadores de Liga

“Si debemos tener cuidado con el tema de la Liga 1. Muchos jugadores del medio local son importantes para el equipo. Creo que no debemos gastarnos en esas situaciones. Todos sabemos que la liga nuestra no es de las mejores, no podemos tapar el sol con un dedo. Me pregunto que hemos hecho nosotros para mejorar la liga, y me incluyo. Había logrado una cierta mejora en temas de cancha, infraestructura, tipo de campo... y hemos tenido un retroceso. Pero hay algo que es más importante: ¿qué están haciendo los clubes ante esto, para ver el tema de las canchas, los dobles contratos, el tema de las apuestas? Me siento frustrado”.

Reunión de evaluación con Lozano y Reynoso

“Cuando digo determinante hago énfasis en resultados y esas cosas. Cuando uno respalda públicamente hay que tener cuidado. Nadie tiene una bola de cristal para saber qué habrá en el futuro. Lo que con Lozano hemos quedado es que luego de los partidos de noviembre, nos sentaremos con Juan, sea lo que sea el resultado, vamos a hacer un informe para ver lo que ha sucedido”.

Oblitas ante la reacción de Paolo Guerrero

“Lo de Paolo escuché sus declaraciones. Con Juan no recuerdo ni tengo una noticia sobre alguna discusión con Guerrero. Esas situaciones eran las que no iban sucediendo, se marchaban con cariño de ustedes (prensa) y de la gente. La reacción de Paolo creo que fue un exabrupto en ese momento, no he podido conversar con él. Seguro cuando vuelva



podré charlar con él. Acá se logró un respeto entre la prensa y los jugadores, eso es lo que no quiero que se pierda. Debemos controlarnos un poco. Soy reacio a hablar saliendo del aeropuerto o ingresando. Le tocó a Paolo y ojalá no le toque a otro futbolista. Paolo es bueno e inteligente y quiere lo mejor para la selección. Sobre una discusión con Reynoso, no me enteré de nada y si no me entero, es que no ha pasado”.

Oblitas sobre las declaraciones de Ricardo Gareca

“Tengo entendido que Ricardo Gareca tiene compromisos comerciales en determinadas fechas con empresas que lo contratan. Lo que declaró en es conferencia privada es algo que siempre lo ha dicho él, no me causó sorpresa. Lo que sí creo es que fueron dichas en un momento inoportuno, por la cercanía del partido con Argentina y las declaraciones de Juan”.

Con Juan lo he conversado. Ricardo tiene compromisos con antelación. Conocemos a él y sabemos que quiere lo mejor para la selección”.

Oblitas sobre la crítica a la selección

“Tenemos dos rivales muy difíciles. Bolivia nos espera en La Paz y Venezuela está arriba de nosotros y no es casualidad. Está bien que haya crítica, es la función de los periodistas. Se apoya criticando, si se dicen las cosas con propiedad y respeto, no hay ningún problema”.

Oblitas respecto a las decisiones de Juan Reynoso

“No sé si será determinante, pero sí importante. Con Reynoso me reuní y tuve una charla distinta a la de Lozano. Mi presencia es para evitar que se tejan una serie de comentarios al respecto. Estoy preocupado y Juan Reynoso también, como ustedes. A mí lo que me preocupa más es la selección. Esa empatía que habíamos logrado con la gente no la podemos perder, de ninguna manera. La selección es de las pocas cosas, o instituciones que permitió que la gente se una. Eso he habla con él. La parte técnica él debe decidir. Desde el 2015 que estoy aquí, no me he inmiscuido. Se respetan las decisiones del entrenador, que es Reynoso. Es un hecho indudable que debemos mejorar. Todos estamos conscientes de eso”.

Oblitas sobre Agustín Lozano

“Agustín y todo el directorio tienen la potestad de tomar decisiones. La gente piensa que puedo tomar decisiones y no es así. Mi contrato permite asesorar, proponer el personal con el que se pueda contar en cada selección, pero las decisiones las toma el directorio. Le dije a Lozano en que debemos mantener la calma y no tener exceso en el verbo. El técnico de la selección es Juan Reynoso”.